



RNRH-IPOZO-03-23-0108

REGISTRO NACIONAL DE LOS RECURSOS HIDRICOS DE LA AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA, San Salvador, a las ocho horas con treinta minutos del día dieciséis de mayo de dos mil veintitrés.

Habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el Artículo 169 de la LEY GENERAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS, **el suscrito Registrador Nacional de los Recursos Hídricos ORDENA: INSCRIBASE EL POZO PERFORADO**, ubicado en Kilometro 11 ½ carretera Panamericana a Oriente, municipio de Ilopango, departamento de San Salvador, de las siguientes características:

Pozo	Diámetro Perforación (metros)	Diámetro revestimiento (metros)	Profundidad Total (metros)	Nivel estático (metros)	Coordenadas geográficas (grados)	
					Latitud	Longitud
1	0.3048	-	198.1	112.36	13. 700300	-89. 103033

Emítase asiento de inscripción **00179** a nombre de la sociedad **SHERWIN WILLIANS, LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**, que puede abreviarse **SHERWIN WILLIANS, LTDA. DE C.V.** y extiéndase constancia del asiento de inscripción.

LIC. MIGUEL ALEXANDER RUANO GUTIÉRREZ
REGISTRADOR ASA

**Registrador Nacional del Registro Nacional de los Recursos Hídricos
Autoridad Salvadoreña del Agua**

JDA/

Calle La Reforma #219 Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador, Centro América. Teléfono:
(503) 2521-9800, Fax (503) 2521-982. www.asa.gob.sv